

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **130**

Fecha Estado: 17/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310500320100096900	Ejecutivo Conexo	DANIEL ANTONIO CARO LOPEZ	FRANCISCO JAVIER CIRO PARRA	Auto requiere parte ejecutante. jf	16/08/2022		
05001310500320170097500	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO LOPEZ GALLEGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento modifica liquidación credito y liquida y aprueba costas. jf	16/08/2022		
05001310500320180030700	Ordinario	CAMILO ANTONIO CORREA MAYO	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ATEMPI DE ANTIOQUIA LTDA	Acta audiencia Sentencia condenatoria. Apelación. Lista acta. GC	16/08/2022		
05001310500320190040700	Ordinario	PAULA CRISTINA ZAPATA CORTES	UNISYS DE COLOMBIA	Acta audiencia Se llevó a cabo audiencia hasta decreto de pruebas. Se fijó fecha para fallo 13 de septiembre de 2023. Hora: 9:00 a.m. Lista acta.GC	16/08/2022		
05001310500320190064700	Ordinario	JUAN RAMON MONTOYA MONSALVE	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquioda y aprueba costas. ordena copias y archivo. jf	16/08/2022		
05001310500320190066700	Ordinario	JOSE RAMIRO BERRIO ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Se aplaza la audiencia que estaba programada para el 18 de agosto de 2022 a la 1:30 p.m., en consecuencia, se fija nueva fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320190076600	Ordinario	MARIA EUGENIA RESTREPO ESCOBAR	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto que aplaza audiencia Se aplaza la audiencia que estaba programada para el 18 de agosto de 2022 a las 8:30 a.m., en consecuencia, se fija nueva fecha para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.	16/08/2022		
05001310500320210054800	Ordinario	JUAN GUILLERMO GAVIRIA MESA	PLUS RISKSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.). jf	16/08/2022		
05001310500320220009900	Ordinario	JORGE IVAN VARGAS ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 09:00 A.M., finalizada esta audiencia el juzgado se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. jf	16/08/2022		
05001310500320220015800	Ordinario	MERLY CECILIA ROSO PRATO Y TRES MAS	COLPENSIONES	Auto corre traslado reposición auto admitio llamamiento en garantía. jf	16/08/2022		
05001310500320220018300	Ordinario	JORGE ALBERTO VALENCIA CALVO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento inadmite respuesta demanda AFP PROTECCION S.A. jf	16/08/2022		
05001410500320220036601	Tutelas	LEIDY JOHANA RAMIREZ RUEDA	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA.	Sentencia confirmada CONFIRMA SENTENCIA	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)